

De conformidad con lo establecido en la Circular 1/2023, de 1 de agosto, de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno sobre el procedimiento a seguir en el nombramiento en comisión de servicios de los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y ante la ausencia de candidatos presentados al puesto objeto de cobertura que cumplan con los requisitos, se acuerda resolver la convocatoria del puesto de **Ayudante Administrativo (CS.133/24)** declarando desierto dicha convocatoria.

Consejería: 08.- EDUCACIÓN Y EMPLEO

Órgano: 08.04.- VICECONSEJERÍA EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y FORMACIÓN PROFESIONAL.- DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN EDUCATIVA

Centro: 08.04.03- DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN EDUCATIVA

Puesto de Trabajo	Nivel	Subgr.	Comp. Esp.	Adjudicatario/a
Ayudante Administrativo	18	C1/C2	7.918,92 €	Desierto

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2024/073076	Declaración	Solicitudes y remisiones generales	2024/1026383	
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1 Director General				
2				